



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 66


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en los artículos seis, siete, ocho y nueve de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día 2 de febrero del presente año, para un período legal de funciones de cinco años, Superintendente de Competencia al Licenciado **FRANCISCO ENRIQUE DÍAZ RODRÍGUEZ**, conocido por **FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ**.

El Licenciado Díaz Rodríguez deberá rendir la protesta constitucional ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.